



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE 10-05-2013

Convocatoria: Junta Ordinaria.

Día y Hora: Diez de mayo de 2013, a las 12:00 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Campus de Espinardo.

ASISTENTES

Decano:

Sr. Manzanares Martínez

Vicedecanos:

*Sra. Díaz Delfa
Sr. Jiménez Jiménez
Sr. Meseguer de Pedro
Sra. Ortiz García*

Profesores:

*Sra. Andreu Martínez
Sra. Ferrando García
Sra. Gadea Montesinos
Sra. García Romero
Sra. López Aniorte
Sr. Luján Alcaraz
Sra. Martínez Rodríguez*

*Sr. Riquelme Perea
Sra. Saez Navarro
Sra. Selma Penalva
Sra. Soler Sánchez*

Alumnos:

*Sra. López López
Sr. Muñoz Navarro
Sr. Parra Moreno*

*Sr. Riquelme Arnaldos
Sr. Vidal García*

P.A.S.:

*Sra. Hervás Llorente
Sra. Noguera Ruiz*

Excusan asistencia:

*Sr. Esteban Yago
Sr. González Díaz*

*Sra. Rodríguez Egio
Sra. Sánchez-Mora Molina*

Secretaria de la Facultad

Sra. Sánchez Ruiz

Reunidos los miembros de la Junta de Facultad relacionados anteriormente, a las 12:35 horas de la fecha indicada, y una vez constatada la existencia del *quorum* necesario para su válida constitución en segunda convocatoria, se inicia la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 7 de febrero de 2013.

Punto segundo. Informe del Sr. Decano.

Punto tercero. Comunicación de acuerdos de la Comisión Permanente.



Punto cuarto. Aprobación, si procede, de la oferta de grupos en el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2013/2014.

Punto quinto. Aprobación, si procede, de la oferta de complementos de formación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2013/2014.

Punto sexto. Informe de la Facultad de Ciencias del Trabajo sobre solicitud de prórroga de comisión de servicios .

Punto séptimo. Ruegos y preguntas.

Punto primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 7 de febrero de 2013.

Se aprueba, por asentimiento unánime, el acta de la sesión ordinaria de 7 de febrero de 2013.

Punto segundo. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano de la Facultad informa a la Junta sobre los asuntos que se indican a continuación.

- a) *Planes de ordenación docente.* El Sr. Decano informa del retraso que se está produciendo en la planificación de los Centros, debido a que aún no se ha remitido a los Departamentos la capacidad docente de su profesorado ni se han solicitado aún los planes de ordenación docente.
- b) *Calendario académico curso 2013/2014.* En el pasado Consejo de Gobierno se presentó una propuesta de calendario para el próximo curso académico, en la que se prevé como fecha de inicio del primer cuatrimestre el día 16 de septiembre. Por otra parte, en el calendario se contemplan distintos plazos de entrega de actas en función del orden de los exámenes (plazo general de 9 días y plazos más cortos para los últimos dos exámenes), estando previsto que se comunique a los Centros las asignaturas en las que se no produzca la entrega en tiempo oportuno y que se haga efectiva la obligatoriedad de entrega de actas con firma electrónica.
- c) *Financiación Plan de mejora.* El Sr. Decano informa de que se ha comunicado a la Facultad la propuesta de concesión de ayudas en el marco del *Programa de Apoyo a los Planes de Mejora elaborados por los Centros y Servicios Universitarios*, en la que se conceden 929 euros que, unidos al 20% que corresponde financiar a la Facultad, suponen una cuantía total de 1.161 euros.
- d) *Propuesta de Máster de la Facultad sobre asesoramiento jurídico-laboral.* El Director de la Escuela de Práctica Laboral está preparando la memoria de un nuevo máster especializado en el asesoramiento jurídico-laboral, como transformación del actual curso de especialista de práctica laboral. El objetivo es cumplir todos los trámites hasta su verificación por ANECA, para su implantación en el curso 2014-15.

Tras concluir su informe, el Sr. Decano abre un turno de intervenciones.

El Sr. Muñoz Navarro pregunta si está previsto que la fecha de inicio de los exámenes de la convocatoria de junio sea el día siguiente al último día lectivo del segundo cuatrimestre y, en tal caso, pregunta si podría hacerse algo por evitarlo o si cabría la posibilidad de planificar que los primeros exámenes sean de asignaturas de primer cuatrimestre. El Sr. Decano responde que la planificación de las convocatorias de junio y julio deja escaso margen, si bien cabe la posibilidad de acordar con el profesorado que los días anteriores al inicio del periodo de exámenes se dediquen a repaso u otras actividades que ayuden a preparar la evaluación. La Vicedecana de Grado, Sra. Díaz Delfa, añade que la fijación en primer lugar de exámenes de las asignaturas de primer



cuatrimestre tendría el inconveniente de que las fechas de los exámenes de segundo cuatrimestre deberían estar menos espaciadas.

En relación con los plazos de entrega de actas, la Sra. Gadea Montesinos señala que estos plazos son muy cortos, si tenemos en cuenta que en ese periodo hay que realizar las revisiones de exámenes. El Sr. Decano indica al respecto que está previsto que se produzca la entrega antes de la revisión, sin perjuicio de que puedan introducirse modificaciones al acta entregada mediante diligencia.

La Sra. Ferrando García propone que la fecha de presentación de los TFG en la convocatoria de julio sea en el mes de julio, aunque la defensa de los trabajos presentados pueda realizarse en el mes de septiembre. La Sra. Díaz Delfa indica que, en el presente curso académico, se plantearon las dos alternativas y fueron aprobadas las fechas actuales, si bien puede revisarse este planteamiento en la planificación del próximo curso. El Sr. Decano recuerda que, en esta sesión, solo se trata de proporcionar a la Junta la información disponible sobre el calendario del próximo curso, y que estas cuestiones serán objeto de debate y aprobación en otra futura sesión de la Junta de Facultad.

Punto tercero. Comunicación de acuerdos de la Comisión Permanente.

La Sra. Secretaria de Facultad expone las razones que motivaron la convocatoria de la sesión de la Comisión Permanente de la Facultad celebrada el 20 de marzo de 2013 y comunica a los miembros de la Junta el contenido de los acuerdos adoptados, que seguidamente se relacionan.

- a) Aprobación del acta de la Comisión Permanente de 18 de septiembre de 2012.
- b) Aprobación de la solicitud de ayuda a la financiación del Plan de Mejora 2013 de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- c) Reconocimiento de 1 crédito por equivalencia a las *VII Jornadas de análisis jurídico de la inmigración en España*, condicionado a la acreditación de que se modifica la planificación de la actividad para incluir medios de evaluación o control del aprovechamiento de la actividad, distintos de la mera asistencia.

Punto cuarto. Aprobación, si procede, de la oferta de grupos en el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2013/2014.

El Sr. Decano indica que la propuesta del Decanato en este punto es mantener la oferta de grupos de este curso académico, de manera que, para el curso académico 2013/2014, se propone la siguiente oferta de grupos en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: tres grupos en primero, segundo y tercer curso, y dos grupos en cuarto curso.

El Sr. Muñoz Navarro se interesa por la distribución de los alumnos entre los grupos de cuarto curso, entendiéndose que la unión de los dos grupos del turno de mañana determinaría que el grupo resultante sería mucho más numeroso que el de la tarde. El Sr. Decano señala que en este curso no se han planteado excesivos problemas, aunque considera que en el próximo curso se producirá un incremento del número de alumnos que puede plantear problemas, al menos en determinadas asignaturas. Añade que, para evitarlos, caben diferentes opciones, si bien debe tenerse en cuenta que estas dificultades afectan solo al primer cuatrimestre, porque en el segundo cuatrimestre de cuarto curso los alumnos se distribuyen en función de su elección de asignaturas optativas. En cualquier caso, el Sr. Decano propone que se apruebe la oferta de



grupos para los tres primeros cursos académicos, quedando pendiente para otra sesión de la Junta la decisión final respecto a cuarto curso.

Se APRUEBA por asentimiento unánime la siguiente oferta de grupos para los tres primeros cursos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos: tres grupos de primer curso, tres grupos de segundo curso y tres grupos de tercer curso.

Punto quinto. Aprobación, si procede, de la oferta de complementos de formación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para el curso académico 2013/2014.

El Sr. Decano expone que el pasado 17 de abril tuvo lugar una reunión de la Vicerrectora de Estudios con los Decanos de los Centros interesados para tratar esta cuestión. En dicha reunión se informó de que está previsto mantener las tres alternativas previstas en la *Norma de acceso al Grado desde las Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Licenciaturas e Ingenierías correspondientes a la anterior ordenación*, aunque en relación con la opción a) [complementos de formación] se pretende establecer un cupo especial para egresados, de manera que no se reduzca el cupo general de matrícula en las asignaturas de grado equivalentes a los complementos de formación.

En cuanto a la oferta de la Facultad para el próximo curso académico, el Sr. Decano expone que la mejor alternativa sería un grupo oficial de Complementos de formación financiado por el Vicerrectorado y añade que lo solicitó al Vicerrectorado de Estudios, pero que no fue concedido al Centro por no contemplarlo la Normativa proyectada.

El Sr. Decano señala que, tras una valoración de los resultados de este año y teniendo en cuenta el mantenimiento de la demanda de una oferta específica de acceso al Grado para los titulados de planes anteriores, su propuesta es que se oferte en el curso académico 2013/2014 una nueva edición del título propio Curso de Especialista Universitario en *Complementos de formación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*, con un cupo máximo de 70 alumnos y un cupo mínimo de 40 alumnos.

La Sra. Selma Penalva manifiesta su total adhesión a lo expuesto por el Sr. Decano, señalando que ha sido profesora en el Curso de complementos este año y coincide con la valoración de los resultados que hace el Sr. Decano, por lo que está de acuerdo con su propuesta.

El Sr. Riquelme Perea considera que es aconsejable mantener la oferta separada y manifiesta igualmente su satisfacción con el alumnado y, en general, con la marcha del Curso de complementos durante este curso, por lo que se muestra de acuerdo con que se oferte de nuevo en el próximo curso académico. No obstante, considera que quizás cabría adaptar un poco mejor las guías de las asignaturas al perfil de este alumnado e incluso introducir algunas modificaciones en los criterios de evaluación, sin que ello suponga una reducción del nivel de exigencia.

Se APRUEBA por asentimiento unánime la oferta en el curso académico 2013/2014 de una nueva edición del título propio *Curso de Especialista Universitario en Complementos de formación en Relaciones Laborales y Recursos Humanos*, con un cupo máximo de 70 alumnos y un cupo mínimo de 40 alumnos.



Punto sexto. Informe de la Facultad de Ciencias del Trabajo sobre solicitud de prórroga de comisión de servicios ..

El Sr. Luján Alcaraz se ausenta de la sesión en este punto del orden del día, por afectarle personalmente.

El Sr. Decano señala que se ha recibido en el Decanato de la Facultad una solicitud del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social referida a la aprobación por esta Junta de Facultad de la prórroga de la Comisión de Servicios del profesor D. José Luján Alcaraz, así como un certificado de la secretaria de dicho Departamento por el que se informa favorablemente dicha prórroga.

La Junta de Facultad APRUEBA por asentimiento unánime la prórroga de la comisión de servicios del profesor D. José Luján Alcaraz durante el curso académico 2013/2014.

A continuación se reincorpora a la sesión el Sr. Luján, y agradece a los presentes el acuerdo adoptado.

Punto séptimo. Ruegos y preguntas.

El Sr. Meseguer de Pedro manifiesta la conveniencia de que en la sesión de la Junta de Facultad que trate sobre la planificación académica del próximo curso se incluya el tratamiento específico de las prácticas externas junto a las demás asignaturas de cuarto curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 horas.

MERCEDES SÁNCHEZ RUIZ
Secretaria de la Facultad